



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año. CXLIV

Martes, 18 de octubre de 1977

Núm. 237

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. · Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 7.248

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Extracto de los decretos dictados por la Presidencia de la Corporación durante el mes de agosto de 1977, conforme a lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Día 1

Presidencia

Conceder al Ayuntamiento de Zuera una subvención de 400.000 pesetas con destino a obras municipales.

Día 12

Hacienda y Patrimonio

Acordar el pago de 8.653 pesetas, relativo a la herencia de don Pablo Cintora.

Obras Públicas

Autorizar a don Fernando Sánchez, representante de "Transportes Juan Herp", S. A., a efectuar un transporte con vehículo especial a través del camino 604.

—Idem ídem a don Pedro de la Iglesia.

—Idem ídem a don Fernando Sánchez.

—Idem ídem a don Fernando Sánchez.

—Conceder licencia de obras a "Salvados Unidos del Jalón".

—Informar favorablemente la solicitud de licencia de obras suscrita por el Ayuntamiento de Moros.

—Darse por enterada la Presidencia de denuncia impuesta al Ayuntamiento de Alconchel por daños causados a vía provincial.

Asistencia Social

Aprobar nómina de estancias presentada por el Instituto Psiquiátrico Femenino de San Baudilio de Llobregat, mes de junio.

—Idem ídem del Instituto Médico-Pedagógico "El Pinar", de Teruel.

—Idem ídem del Sanatorio Psiquiátrico "Villablanca", de Vilaseca.

—Idem ídem del Instituto "Pedro Mata", de Reus.

Día 17

Hacienda y Patrimonio

Aprobar pliego de cargo número 30.

—Idem ídem número 37.

—Idem ídem número 38.

—Idem ídem número 39.

—Idem ídem número 40.

—Idem ídem número 41.

—Idem ídem número 42.

—Idem ídem número 43.

—Idem ídem número 44.

—Aprobar relación de facturas número 1.

—Idem ídem número 4.

—Idem ídem número 6.

—Idem ídem número 7.

Día 18

Obras Públicas

Conceder licencia de obras a don Antonio Catalán, de Calatayud.

—Idem ídem al Ayuntamiento de La Almunia.

—Informar favorablemente la solicitud de licencia de obras suscrita por el Ayuntamiento de Vierlas.

—Idem ídem suscrita por don José María Bruna, de Balconchán.

—Idem ídem de don Fausto Chueca, de Borja.

—Conceder licencia de obras a la "Renfe" de Zaragoza.

—Idem ídem a la Compañía Telefónica Nacional de España.

Asistencia Social

Aprobar nómina de estancias presentada por el Hospital de San Juan de Dios, mes de junio.

—Autorizar el ingreso en la CEP del niño Ramón Pablo López.

—Idem ídem de Rafael y Jesús Gómez.

Día 22

Hacienda y Patrimonio

Aprobar pliego de cargo número 34.

—Idem ídem número 35.

—Idem ídem número 36.

—Idem ídem número 45.

Día 23

Obras Públicas

Conceder licencia de obras a don José María Corella, de Ejea de los Caballeros.

—Idem ídem a don Miguel Sanz, de Almonacid de la Sierra.

—Informar favorablemente la solicitud de licencia de obras suscrita por don Ventura Alcusón, de Pradilla de Ebro.

—Conceder licencia de obras a don Angel Artieda y otros.

—Idem ídem a don Mariano Abadía, de Zaragoza.

—Idem ídem a don Simón Arístegui, de Tarazona.

—Idem ídem a don Luis Pérez, de Calcaña.

—Idem ídem a don Emiliano Carrascosa, de Zaragoza.

—Idem ídem a don Santiago Joven, de Bárboles.

Asistencia Social

Aprobar nómina de estancias presentada por el Hospital "Royo Villanova", mes de junio.

—Aprobar nómina de estancias presentada por el Hospital "Royo Villanova", mes de julio.

—Idem ídem del Hospital Psiquiátrico Penitenciario de Madrid, mes de junio.

—Idem ídem del Hospital "Santo Domingo", de Caspe, mes de julio.

Día 24

Personal y Seguridad Social

Aprobar nota de gastos originados por el personal técnico del Servicio Geológico provincial, mes de junio.

—Aprobar relación de horas extraordinarias devengadas por los sondistas del Servicio Geológico provincial, mes de junio.

—Aprobar nota de gastos presentada por los conductores de automóviles de la Corporación, mes de julio.

—Aprobar relación de trabajos extraordinarios realizados por los subalternos del Palacio provincial, mes de julio.

—Aprobar minuta de honorarios por dirección, presentada por el señor Ingeniero Jefe de Vías y Obras provinciales.

—Aprobar minuta de honorarios presentada por el Doctor Paumard, mes de julio.

—Aprobar facturas presentadas por el beneficiario don Eugenio Borao.

—Idem ídem de don Bernardo de Castro.

—Conceder una indemnización por prestación especial al beneficiario don José-María Aranda.

—Idem ídem a don Angel Peralta.

—Idem ídem a doña Carmen Sara Marín.

—Idem ídem a don Francisco Maicas.

—Aprobar relación de facturas por suministro de medicamentos a beneficiarios residentes fuera de la capital.

—Aprobar relación de medicamentos suministrados por la farmacia "Goyeneche", de Tarazona.

—Aprobar relación de medicamentos suministrados por "Aragofar", sociedad anónima, al Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia, con destino al Servicio Médico-Farmacéutico, mes de junio.

—Idem ídem mes de julio.

—Aprobar relación de medicamentos suministrados por "M. Plaza Caldeiro" al Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia, con destino al Servicio Médico-Farmacéutico, mes de junio.

—Idem ídem mes de julio.

—Aprobar relación de especialidades y fórmulas magistrales suministradas por el Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia a los beneficiarios del Servicio Médico-Farmacéutico, mes de junio.

—Idem ídem mes de julio.

—Aprobar relación de gastos presentada por el señor Director del Taller-Escuela de Cerámica de Muel, mes de mayo.

—Aprobar relación de minutas presentada por el señor Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras provinciales (571.850 pesetas).

—Aprobar factura del Servicio Médico-Farmacéutico presentada por don Angel Langa.

—Aprobar factura presentada por el beneficiario del Servicio Médico-Farmacéutico don Francisco Tomé.

Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Aprobar relación de facturas número 8.

—Idem ídem número 9.

Hacienda y Patrimonio

Aprobar relación de facturas número 2.

—Idem ídem número 3.

—Idem ídem número 5.

—Idem ídem número 10.

—Idem ídem número 11.

—Idem ídem número 12.

—Aprobar anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado", importante 15.520 pesetas.

—Idem ídem importante 24.130 pesetas.

—Idem ídem importante 12.100 pesetas.

—Aprobar factura de "Radio Zaragoza", importante 323 pesetas.

—Idem ídem importante 323 pesetas.

—Idem ídem de "Pueblo", importante 21.568 pesetas.

—Idem ídem de "Metalino", importante 23.046 pesetas.

—Idem ídem del Departamento de Paleontología, importante 15.100 pesetas.

—Idem ídem de "La Veneciana", S. A., importante 2.240 pesetas.

—Idem ídem de "Industrias Lasa", importante 68.367 pesetas.

—Idem ídem de "Ronda Aragonesa", importante 20.000 pesetas.

—Idem ídem de "Hijos de Núñez", importante 87.500 pesetas.

—Idem ídem presentada por "ABC, Construcciones Electro-Mecánicas", por 14.547 pesetas.

—Idem ídem de "Gracia", importante 2.225 pesetas.

—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de instalación del servicio de ascensores en el Hogar "Doz", de Tarazona.

—Aprobar pliego de cargo núm. 46.

Obras Públicas

Conceder licencia de obras a don José Chueca, de Fuendejalón.

—Informar favorablemente la solicitud de licencia de obra suscrita por don Felipe Caballero, de Bisimbre.

—Aprobar obligaciones contraídas en el mes de junio por la Sección de Vías y Obras provinciales.

—Aprobar el acta de replanteo de las obras de los caminos 209, 306, 645 y 914.

—Aprobar obligaciones contraídas en el mes de mayo por la Sección de Vías y Obras provinciales.

—Conceder licencia de obras a don Bonifacio Gómez Martínez.

Urbanismo, Deportes, Turismo, Sanidad y Vivienda

Conceder una copa de metal plateado para las competiciones deportivas de las fiestas patronales de María de Huerva.

—Conceder una copa de metal plateado y tres medallas para las com-

peticiones deportivas de las fiestas patronales de Maella.

—Conceder tres copas de metal plateado para las competiciones deportivas de las fiestas patronales de Zuera.

—Conceder dos medallas para las competiciones de pelota a mano por parejas que se celebrarán en Daroca.

—Conceder tres medallas para las competiciones de natación que se celebrarán en Daroca.

—Conceder una copa de metal plateado para las competiciones deportivas de las fiestas patronales de Lércera.

—Conceder una copa de metal plateado para la prueba "Doce Horas de Natación Ciudad de Zaragoza".

—Conceder tres medallas para las competiciones deportivas de las fiestas patronales de Gallocanta.

—Conceder una copa de metal plateado para las competiciones deportivas de las fiestas patronales de Murillo de Gállego.

Personal y Seguridad Social

Conceder a don Juan-Luis Martín Benloch una licencia por asuntos propios.

Cooperación y Planes de Obras y Servicios

Abonar al contratista don Leandro Bernad la cantidad de 123.406 pesetas de la certificación número 12 de obra de distribución y saneamiento de Alhama de Aragón.

—Abonar a "Termac, S. A., Empresa Constructora", la cantidad de pesetas 1.367.388, a que asciende la certificación número 2 de obra ejecutada en las de mejora y ampliación del abastecimiento de agua potable de Alfajarín.

—Abonar al contratista don Leandro Bernad la cantidad de 29.898 pesetas de las obras de distribución y saneamiento de Alhama de Aragón.

—Abonar al Ayuntamiento de Borja la cantidad de 334.637 pesetas a cuenta de la subvención del Plan de cooperación 1974-75, para obras de conducción de aguas al santuario de Misericordia.

—Abonar al Ayuntamiento de Caspe la cantidad de 226.915 pesetas a cuenta de la subvención del Plan de cooperación de 1973, para obras de alumbrado.

—Abonar al Ayuntamiento de La Muela la cantidad de 396.969 pesetas a cuenta de la subvención para obras de distribución de agua y saneamiento (Plan 1971-72).

—Abonar al Ayuntamiento de Luccena la cantidad de 451.882 pesetas a cuenta de la subvención del Plan de 1976-77, para obras de pavimentación.

—Aprobar la certificación número 2 de obras de pavimentación de calles en Quinto de Ebro.

—Abonar al Ayuntamiento de Villanueva de Gállego la cantidad de pesetas 411.279, a cuenta de la subvención del Plan de obras y servicios de 1976-77, para obras de pavimentación.

—Abonar a "Ginés Navarro, Construcciones", la cantidad de 810.278 pesetas, a que asciende la certificación número 2 de obra ejecutada en las

de distribución y saneamiento de Villanueva de Huerva.

—Aprobar certificación número 4 de obra correspondiente a las de alumbrado público en Zuera.

Asistencia Social

Autorizar el ingreso de don Anastasio Sancho en el Asilo de Ancianos Desamparados, de Calatayud, con cargo a esta Corporación.

—Autorizar el ingreso de Constantino Calvo en el Asilo de los Ancianos Desamparados, de Calatayud, con cargo a esta Corporación.

—Autorizar el ingreso de don Luis Julián Gaspar Marín en el Asilo de los Ancianos Desamparados, de Calatayud, con cargo a esta Corporación.

—Aprobar nómina de estancias presentada por el Sanatorio Psiquiátrico "Villablanca", de Vilaseca.

Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Aprobar factura de José-Luis Usón, importante 3.650 pesetas.

—Idem idem de Antonio Casorrán, importante 90.100 pesetas.

Zaragoza, 1.º de octubre de 1977. — El Presidente, Gaspar Castellano.

SECCION QUINTA

Núm. 7.337

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

En el día de la fecha la Alcaldía- Presidencia ha dictado la siguiente resolución:

Que en ejecución de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 11 de agosto pasado se señale el próximo día 23 de noviembre, a las once horas, en la Sección de Propiedades de la Casa Consistorial, para formalizar la ocupación de un terreno de 200 metros cuadrados de superficie, que pasa a viales, en el barrio de La Cartuja, propiedad de don Joaquín Tremps Morer y doña Pilar Madurga Abadía, y que linda: al Norte, con finca de don Carlos Frisón; al Sur, con resto de finca de la que procede; al Este, también con resto de finca de la que procede, y al Oeste, con calle Mayor.

Lo que se hace público para conocimiento de la propiedad del terreno y de cuantas personas pudieran resultar interesadas.

Zaragoza, 24 de septiembre de 1977. El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 7.338

En el día de la fecha la Alcaldía- Presidencia ha dictado la siguiente resolución:

Que en ejecución de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 19 de octubre de 1976 se fije el próximo día 8 de noviembre, a las once horas, en la Sección de Propiedades de la Casa Consistorial, para formalizar la ocupación de un terreno de 303 metros

cuadrados de superficie, que pasa a viales, en la calle Requeté Navarro, de esta ciudad, propiedad de «Inmobiliaria Edizar», S. A., y que linda: al Norte, con finca números 79-81 de la calle Daroca; al Sur, con calle Requeté Navarro; al Este, con resto de finca de la que procede, y al Oeste, con calle Requeté Navarro.

Lo que se hace público para conocimiento de la propiedad del terreno y de cuantas personas pudieran resultar interesadas.

Zaragoza, 24 de septiembre de 1977. El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 7.339

En el día de la fecha la Alcaldía- Presidencia ha dictado la siguiente resolución:

Que en ejecución de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 11 de agosto pasado se señale el próximo día 22 de noviembre, a las once horas, en la Sección de Propiedades de la Casa Consistorial, para formalizar la ocupación de un terreno de 176 metros cuadrados de superficie, que pasa a viales, en el barrio de La Cartuja, propiedad de don Nicolás Vallespín Gómez, y que linda: al Norte, con calle de Nuestra Señora del Pilar; al Sur, con resto de finca de la que procede; al Este, con finca de don Joaquín Tremps Morer, y al Oeste, con finca de herederos de Nicolás Funes.

Lo que se hace público para conocimiento de la propiedad del terreno y de cuantas personas pudieran resultar interesadas.

Zaragoza, 24 de septiembre de 1977. El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 7.157

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de una pista polideportiva en el colegio «Ana Mayo».

Tipo de licitación, en baja: Pesetas 471.072/78.

Plazo de ejecución: Mes y medio, contado a partir del acta de replanteo.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 9.421 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Independientemente de lo anterior, podrán formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes por un plazo de ocho días hábiles, contados

desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 26 de septiembre de 1977. El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta estar enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de, número del día de de, referente a la contratación de, mediante subasta.

Y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 7.158

Es objeto de la presente subasta la contratación de la adquisición de 276 toneladas de carbón de antracita, con destino a los servicios municipales, durante la temporada 1977-78 (1.º de noviembre a 31 de octubre).

Tipo de licitación, en baja: Pesetas 2.307.360.

Verificación de pago: Mediante presentación de facturas.

Garantía provisional: 39.610 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 26 de septiembre de 1977. El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta estar enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de, número del día de de, referente a la contratación de, mediante subasta.

Y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 7.159

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de derribo de las fincas comprendidas entre las calles General Franco, Palomeque y Pignatelli.

Tipo de licitación, en baja: Pesetas 7.336.180'45.

Plazo de ejecución: Cinco meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 103.360 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 26 de septiembre de 1977.
El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta estar enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de, número del día de de, referente a la contratación de, mediante subasta.

Y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos,

por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 7.160

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 8 de septiembre de 1977, acordó aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la contratación, mediante subasta, de las obras correspondientes al proyecto de construcción de un muro de cerramiento en el colegio nacional «Ángel Escoriaza», con un presupuesto y tipo de licitación, en baja, de pesetas 2.112.526, y pintura en el colegio nacional «San José de Calasanz», con un presupuesto y tipo de licitación, en baja, de 679.875 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 23 de septiembre de 1977.
El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 7.161

Andrés Nicolás Vadillo, con domicilio en paseo Fernando el Católico, 28, ha solicitado de esta Excmo. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder del suministro de una furgoneta marca «Ebro», modelo F-108.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 27 de septiembre de 1977.
El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 7.303

Audiencia Territorial

PRESIDENCIA

Concurso

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.2 del Decreto orgánico de Jueces Municipales, Comarcales y de Paz de 19 de junio de 1969, se anuncia concurso para la provisión de vacantes, próximas a producirse, de los cargos que a continuación se detallan, a fin de que durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la fecha de publicación del pre-

sente en el «Boletín Oficial» de la provincia de Zaragoza, puedan los aspirantes a los mismos presentar solicitudes, documentadas, ante los correspondientes Juzgados de primera instancia e instrucción, en expediente de renovación quinquenal y renuncia de Jueces y Fiscales de paz:

Partido judicial de Zaragoza

Fiscal propietario de Cuarte de Huerva.

Juez sustituto de María de Huerva.
Juez sustituto de Torres de Berre-llén.

Juez propietario de Luceni.

Fiscal propietario de Luceni.

Fiscal sustituto de Calcena.

Fiscal sustituto de Sobradiel.

Juez propietario de Zuera.

Partido judicial de Calatayud

Juez propietario de Villalba de Pe-rejil.

Juez sustituto de Campillo de Ariza-gón.

Juez sustituto de Castejón de Alarba.

Juez sustituto de Embid de Ariza.

Fiscal propietario de Embid de Ariza.

Fiscal sustituto de Embid de Ariza.

Juez propietario de Godojos.

Partido judicial de Caspe

Fiscal propietario de Escatrón.

Partido judicial de Daroca

Juez propietario de Atea.

Partido judicial de Ejea de los Caballeros

Fiscal sustituto de Orés.

Juez sustituto de Orés.

Juez sustituto de Tauste.

Fiscal propietario de Tauste.

Fiscal sustituto de Tauste.

Fiscal propietario de Asín.

Juez propietario de Bagüés.

Fiscal sustituto de Bagüés.

Juez propietario de Biota.

Fiscal propietario de Biota.

Juez propietario de Mianos.

Fiscal propietario de Mianos.

Juez sustituto de Los Pintanos.

Fiscal sustituto de Los Pintanos.

Fiscal sustituto de Puendeluna.

Juez propietario de Sigüés.

Juez propietario de Uncastillo.

Fiscal propietario de Undués de Lerda.

Juez propietario de Urriés.

Fiscal propietario de Urriés.

Partido judicial de Tarazona

Juez propietario de Ainzón.

Fiscal propietario de Bulbunte.

Fiscal propietario de Tabuena.

Zaragoza, 8 de octubre de 1977.
El Secretario de Gobierno, Gonzalo González y González. — Visto bueno: El Presidente, P. Benedicto Sánchez Fuentes.

Núm. 7.366

Confederación Hidrográfica del Ebro

Subasta de pastos

Aprovechamiento: Pastos.

Número de hectáreas: 874.

Carga de ganado: 8.000 cabezas-mes.

Término municipal: Ateca (Zaragoza).

Monte: «Dehesa de Montenuuevo».

Tipo de tasación: 80.000 pesetas.

Fianza provisional: 5.000 pesetas.

Propuestas: Hasta las doce y media horas del día 24 de octubre de 1977.

Apertura de plicas: A las doce y media horas del día 24 de octubre de 1977.

Lugar: Confederación Hidrográfica del Ebro, Sección de Aplicaciones Forestales, en Zaragoza (paseo del General Mola, 24-26).

Pliego de condiciones: En el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ateca (Zaragoza) y en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Ebro en Zaragoza.

Zaragoza, 13 de septiembre de 1977. El Ingeniero Jefe de la Sección de Aplicaciones Forestales, Rafael-María Corral. — Visto bueno: El segundo Jefe de la Confederación Hidrográfica del Ebro, (ilegible).

Núm. 7.367

Subasta de madera de chopo

Aprovechamiento: Madera de chopo.

Mediciones: 516 pies, canadiense, con 135'627 metros cúbicos, y 407 pies, país, con 64'493 metros cúbicos.

Término municipal: Ateca (Zaragoza).

Monte: «Dehesa de Montenuuevo».

Tipo de tasación: 100.000 pesetas.

Fianza provisional: 15.000 pesetas.

Propuestas: Hasta las doce quince horas del día 24 de octubre de 1977.

Apertura de plicas: A las doce quince horas del día 24 de octubre de 1977.

Lugar: Confederación Hidrográfica del Ebro, Sección de Aplicaciones Forestales, en Zaragoza (paseo del General Mola, 24-26).

Pliego de condiciones: En el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ateca (Zaragoza) y en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Ebro en Zaragoza.

Zaragoza, 13 de septiembre de 1977. El Ingeniero Jefe de la Sección de Aplicaciones Forestales, Rafael-María Corral. — Visto bueno: El segundo Jefe de la Confederación Hidrográfica del Ebro, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 7.271

U T E B O

Solicitada por don Sotero Martín Martínez la devolución de la fianza constituida como rematante del aprovechamiento o cesión de terrenos para plantación de árboles chopos en la finca de propios de este Ayuntamiento denominada «El Burdelico», se hace público para que durante el plazo de ocho días puedan formularse reclamaciones por los que se consideren con algún derecho.

Utebo, 4 de octubre de 1977. — El Alcalde, Jorge Latas.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 7.305

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 3 de noviembre de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 766 de 1977, a instancia del Procurador: señor San Pío, en representación de don Isidoro Delgado Albújar, contra don Lucio Alcalde, de esta vecindad (Doctor Horno, 12), haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Dos máquinas de escribir «Olivetti-Línea 98», una con carro pequeño; en 14.000 pesetas.

2. Un archivador metálico, de cinco cajones, de la casa «Jal», color beige; en 4.000 pesetas.

3. Dos mesas metálicas, con tablero de fórmica, de 1,40 x 0,80, marca «Jal»; en 8.000 pesetas.

4. Otra mesa metálica, con tablero de fórmica, de 1,40 x 0,80 aproximadamente; en 4.000 pesetas.

5. Un armario archivador, color beige, de 1,20 x 1,10, con dos puertas; en 5.000 pesetas.

6. Un archivador de 0,70 x 0,80 x 0,30 metros aproximadamente, con ficheros; en 5.000 pesetas.

7. Dos armarios sin puertas, metálicos, color beige, marca «Jal», de 1,20 por 1,10 metros; en 8.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a seis de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.306

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 10 de noviembre de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía, seguido al número 1.138 de 1976, a instancia del Procurador señor Gil Aznar, en representación de «Toulouse Auer Optique Solaire», S.A. R. L., contra don Antonio Peralta Berbegal, rebelde, vecino de Zaragoza, haciéndose

constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor, sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una máquina troqueladora, marca «Gilma», a pedal; tasada en 15.000 pesetas.

2. Una máquina de coser, industrial, eléctrica, marca «Alfa», modelo 127-500, con motor eléctrico; tasada en 35.000 pesetas.

3. Una remachadora, marca «Gilma», con su pie; en 15.000 pesetas.

4. Una remachadora, marca «Absa», número 110, modelo 2.000; en 15.000 pesetas.

5. Diez metros de estanterías metálicas lineales, 3,50 altas, con sus cincuenta bandejas; en 25.000 pesetas.

6. Ocho armarios metálicos, para ropa, de 1,80 de altos; en 24.000 pesetas.

7. Un armario de oficina, marca «Zubigaray», con cuatro cajones y uno para archivador, de 1,80 x 1 metro; en 5.000 pesetas.

8. Una máquina de escribir, portátil, marca «Optima», modelo «Daro», de 120 espacios, con mesita «Involca»; en 7.000 pesetas.

9. Una mesa de oficina, con tablero de fórmica y encimera de cristal, con dos cajones en la derecha y sillón de ruedas; en 7.000 pesetas.

10. Una calculadora eléctrica, marca «Precisa 2000»; en 10.000 pesetas.

11. Dos sillas metálicas tapizadas en skai negro; en 2.000 pesetas.

12. Un coche marca «Citroen», modelo GS, matrícula Z-3702-E; en 200.000 pesetas.

Total, 360.000 pesetas.

13. Sexta parte indivisa de casa de solo planta baja, con corral posterior, en esta ciudad y en su calle de Antonio Leyva, señalada con el número 31, de extensión superficial de 100 metros, 80 decímetros cuadrados, de los que 42 metros cuadrados los ocupa la casa, destinándose el resto a corral, y todo reunido tiene los siguientes linderos: frente, calle de su situación; derecha entrando, parcela número 3; izquierda, la de don Esteban Simón y doña Elena Naharro, y espalda, parcela número 2. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Zaragoza al tomo 2.048, folios 21, 21 vuelto

y 22, finca 36.616, inscripciones primera y tercera. Tasada en 100.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a seis de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.307

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 11 de noviembre de 1977, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de mayor cuantía número 833, promovido por el Procurador señor Gil Aznar, en nombre y representación de «Construcciones Eléctricas Davi», S. A., contra «Tecnifer», S. A.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Una instalación de galvanizados electrolíticos, marca «Terga Pascual», compuesta de veintinueve cubos de circuito de decapantes y electrolitos, con cadena de transporte para piezas mandadas por control remoto y galvanotecnación de ácidos de trabajo previamente programados, y una instalación calefactora de baños y alimentados por caldera de fuel-oil, independientemente; consta también de un sistema de filtrado del líquido de cubas; tasado todo ello en 750.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a seis de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.308

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado se tramitan los autos de juicio de menor cuantía núm. 417 de 1977, seguidos por el Procurador señor Gil Aznar, en nombre de «Arpiga, Financiera Regional Aragonesa», contra don José-María Burbano García, en los cuales se ha practicado la siguiente

Liquidación de cargas, que practica el Secretario que suscribe, en los autos número 417 de 1972, sobre menor cuantía, promovidos por el Procurador señor Gil Aznar, en nombre y representación de «Arpiga, Financiera Regional Aragonesa», contra don José-María Burbano García, domiciliado en esta ciudad (calle Aznar Molina, 13, cuarto D), haciendo constar que, examinados los referidos autos y las cer-

tificaciones de cargas obrantes en los mismos, de las mismas se desprende lo siguiente:

1.º Tercera parte indivisa del campo cereal de regadío, sito en el término municipal de Pedrola, partida «Carretera de Alcalá», de 50 áreas. Es la parcela 34 del polígono 14. Linda: al Norte, término de Alcalá de Ebro; Sur, con Luisa Cabanilla; Este, acequia, y Oeste, con Miguel Rugina. Inscrita en el tomo 1.466 del archivo, libro 79 de Pedrola, folio 192, finca 5.557, inscripción 1.ª

2.º Tercera parte indivisa del campo cereal de regadío, sito en el término municipal de Pedrola, partida «Carretera de Alcalá», de 25 áreas 80 centiáreas. Es la parcela 166 del polígono 15. Linda: al Norte y Este, con Rafael Logroño; Sur, camino de la Serga, y Oeste, con Lamberto Lidoy. Inscrita en el mismo tomo, folio 194, finca 5.558, inscripción 1.ª

3.º Tercera parte indivisa del campo de cereal de regadío, sito en el término municipal de Pedrola, partida «Carretera de Alcalá», de 22 áreas 20 centiáreas. Es la parcela 172 del polígono 15. Linda: al Norte, con acequia; Sur, Eugenio Tobar; Este, Francisco Tobar, y Oeste, con Carmelo Ezpeleta. Inscrita en el mismo tomo, folio 196, finca 5.559, inscripción 1.ª

4.º Tercera parte indivisa del campo de cereal de regadío, sito en el término municipal de Pedrola, partida «Carretera de Alcalá», de 35 áreas 40 centiáreas. Es la parcela 179-1 del polígono 15. Linda: al Norte, con Pablo Sánchez; Sur y Oeste, con Rafael Logroño, y Este, Narciso Tobar. Inscrita en el mismo tomo, folio 198, finca 5.560, inscripción 1.ª

5.º Tercera parte indivisa del campo cereal de regadío, sito en el término municipal de Pedrola, en «Camino del Real», de 38 áreas 40 centiáreas. Es la parcela 419 del polígono 15. Linda: al Norte, con Francisco Tobar; Sur, Manuel Turmo; Este, con María Arana, y Oeste, con acequia. Inscrita en el mismo tomo, folio 200, finca número 5.561, inscripción 1.ª

6.º Tercera parte indivisa del huerto de regadío, sito en el término municipal de Pedrola, partida de «Babaquel», de 34 áreas. Es la parcela 184 del polígono 42. Linda: al Norte, con Lorenzo Martínez; Sur, con Ventura Petisbe; Este, con el pueblo, y Oeste, acequia. Inscrita en el mismo tomo, folio 224, finca 5.572, inscripción 1.ª

Todas las fincas están inscritas en el Registro de la Propiedad de La Almunia de Doña Godina.

Las fincas antes descritas se encuentran gravadas en la tercera parte indivisa, que se embargó con la anotación preventiva, acordada en los presentes autos, según se desprende de la certificación de cargas obrante en ellos, figurando también en el tomo 78 del libro diario una anotación decretada por el Juzgado municipal núm. 3 de Zaragoza, en juicio número 382 de 1974, a instancia de «Manufacturas Textiles Agrupadas», correspondiente a la finca solar inscrita en el tomo 1.466 del archivo, folio 184, finca 5.553. No aparecen más cargas que las relacionadas anteriormente.

Y a fin de que sirva para dar vista de la misma al demandado rebelde,

a su vez con domicilio desconocido, firmo el presente en Zaragoza a cinco de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.318

EJEA DE LOS CABALLEROS

Cédula de emplazamiento

En cumplimiento de lo acordado por el Juzgado de primera instancia de Ejea de los Caballeros y su partido por providencia de esta fecha, dictada en los autos de juicio declarativo ordinario de menor cuantía seguido en este Juzgado con el número 120 de 1977, a instancia de don Miguel Mur Sánchez, mayor de edad, casado, agente comercial y vecino de Jaca, representado por el Procurador don Jesús Campos Villa, contra los herederos desconocidos e inciertos de don Claudio García García y «Montajes del Norte Sarolla», S. L., sobre reclamación de 64.570 pesetas, derivada de accidente de circulación, por medio de esta cédula se emplaza a los herederos desconocidos e inciertos de don Claudio García García para que en el término de nueve días, siguientes a la publicación de esta cédula, comparezcan en los autos personándose en legal forma, previniéndoles de que si no comparecen les parará el perjuicio que haya lugar.

Y para que conste y sirva de emplazamiento a los herederos desconocidos e inciertos de don Claudio García García expido la presente, que firmo en Ejea de los Caballeros a seis de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Distrito

Núm. 7.311

JUZGADO NUM. 4

Don Miguel Zabala Apráiz, Juez, sustituto del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que para cubrir crédito y costas del juicio verbal civil número 372 de 1977, seguido a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de «Galerías Preciados», S. A., contra don Jesús Salvador Galán, se sacan a su venta en segunda pública subasta, rebaja del 25 por ciento del precio de valoración y término de ocho días, los bienes relacionados en edicto número 6.361, inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 209, de 14 de septiembre de 1977, con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto de subasta he señalado el día 2 de noviembre, a las diez horas.

Zaragoza a seis de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.312

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez titular del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que para cubrir crédito y costas del juicio de cognición nú-

mero 566 de 1976, seguido a instancia del Procurador señor Casafranca Sada, en representación de don Adolfo Moreno Remondo, contra «Alitrade», sociedad anónima, se sacan a su venta en segunda pública subasta, término de ocho días y rebaja del 25 por 100 del precio de valoración, los bienes relacionados en edicto número 6.611, de 21 de septiembre de 1977 («Boletín Oficial» de la provincia número 215), con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto de subasta se señaló el día 2 de noviembre, a las diez horas.

Zaragoza a ocho de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.313

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 132 del año 1975, que se sigue en este Juzgado a instancia de Saturnino Cebollero Gabarre (Procurador señor Gil Aznar), contra don José Benquer Moya, vecino de Elche, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una máquina registradora marca «Hugin», modelo «Darsa», registro «A-B Stckolm Sweden», en buen estado; en 30.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 3 de noviembre, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a seis de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.314

CALATAYUD

Doña Concesa-María Bescós Fierro, Oficiala habilitada en funciones de Secretaria del Juzgado de distrito de Calatayud;

Da fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 254 de 1977, por daños en accidente de circulación, ha recaído la sentencia cuyos encabezamiento y parte resolutive dicen así:

«Sentencia. — En Calatayud a 5 de octubre de 1977. — Vistos por el señor Juez de distrito don Jesús-Ignacio Algara Hernando los precedentes autos de juicio verbal de faltas entre partes: de la una, el Ministerio fiscal, y de la otra, como denunciante, atestado de la Guardia Civil de Tráfico, de esta

ciudad, siendo denunciado Guedgij Zerrouk, mayor de edad, casado y vecino de Cambery (Francia); siendo perjudicado Obras Públicas, a través de la Jefatura Provincial de Carreteras de Zaragoza, por daños en accidente de circulación, y

Fallo: Que debo condenar y condeno a Guedgij Zerrouk, como autor de una falta de daños por simple imprudencia, a la pena de una multa de 5.000 pesetas, pago en concepto de indemnización al Ministerio de Obras Públicas, a través de su Delegación Provincial de Carreteras de Zaragoza, de la cantidad de 5.840 pesetas, y al pago de las costas causadas en el presente juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Jesús I. Algara.» (Rubricado).

Publicación. — La anterior sentencia ha sido leída y publicada por el señor Juez, que la suscribe estando celebrando audiencia pública, por ante mí, el Secretario, en el mismo día de su fecha, de que doy fe. — C. Bescós. (Rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación al referido denunciado Guedgij Zerrouk, en ignorado paradero, expido la presente en Calatayud a seis de octubre de mil novecientos setenta y siete. — La Secretaria habilitada, Concesa-María Bescós.

Núm. 7.315

CALATAYUD

Doña Concesa-María Bescós Fierro, Oficiala habilitada en funciones de Secretaria del Juzgado de distrito de Calatayud;

Da fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 246 de 1977, por lesiones en accidente de circulación, contra Giovanni Cecotto Calligaro, ha recaído la sentencia cuyos encabezamiento y parte resolutive dicen así:

«Sentencia. — En la ciudad de Calatayud a 28 de septiembre de 1977. — Vistas por el señor Juez de distrito de la misma y su demarcación don Jesús-Ignacio Algara Hernando las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado en virtud de atestado de la Guardia Civil de Tráfico, de esta ciudad, siendo denunciado Giovanni Cecotto Calligaro, y perjudicados, Irma Chopitto y Lugin Zamata, todos ellos mayores de edad y de nacionalidad italiana, y el Instituto Nacional de Previsión, representado por el Procurador de los Tribunales don Pascual Casafranca Sada, dimanante de las diligencias previas número 116 de 1977, del Juzgado de instrucción del partido, por lesiones y daños en accidente de circulación, y

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones al denunciado Giovanni Cecotto Calligaro, declarando de oficio las costas causadas.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Jesús I. Algara.» (Rubricado).

Publicación. — Dada, leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor Juez, que la dictó estando celebrando audiencia pública en el mismo

día de su fecha; doy fe. — C. Bescós. (Rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación a los referidos denunciado Giovanni Cecotto Calligaro, y perjudicados Irma Chopitto y Lugin Zamata, en ignorado paradero, expido la presente en Calatayud a ocho de octubre de mil novecientos setenta y siete. La Secretaria habilitada, Concesa-María Bescós.

Núm. 7.326

CALATAYUD

Doña Concesa-María Bescós Fierro, Oficiala habilitada en funciones de Secretaria del Juzgado de distrito de Calatayud;

Da fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 172 de 1977, por lesiones y daños en accidente de circulación, contra Manuel López Ureña, ha recaído la sentencia cuyos encabezamiento y parte resolutive dicen así:

«Sentencia. — En la ciudad de Calatayud a 29 de septiembre de 1977. Vistas por el señor Juez de distrito de la misma y su demarcación don Jesús Ignacio Algara Hernando las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado en virtud de atestado de la Guardia Civil de Tráfico, de esta ciudad, siendo denunciado Manuel López Ureña, mayor de edad y vecino y residente en Suiza (Estavayer, Le Lac, núm. 1.470), siendo perjudicadas Juana Alvarez Llorente y Remedios Ureña García, ambas con el mismo domicilio que el anterior, y el Instituto Nacional de Previsión, representado por el Procurador de los Tribunales don Pascual Casafranca Sada, por lesiones y daños en accidente de circulación, y

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones al denunciado Manuel López Ureña, declarando de oficio las costas causadas.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Jesús I. Algara.» (Rubricado).

Publicación. — Dada, leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor Juez, que la dictó estando celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha; doy fe. — C. Bescós. (Rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación al referido denunciado Manuel López Ureña y a las perjudicadas Juana Alvarez Llorente y Remedios Ureña García, en ignorado paradero, expido la presente, que firmo en Calatayud a ocho de octubre de mil novecientos setenta y siete. — La Secretaria habilitada, Concesa-María Bescós.

Núm. 7.316

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Don Jorge Madurga Cuervas, Juez de distrito de La Almunia de Doña Godina;

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo pende carta-orden de la Magistratura de Trabajo número 3. de Zaragoza, dimanante de autos número 1.728 de 1976, ejecutivo 71 de 1976, a instancia de Ester Carcas Huerta, contra José-Antonio Franco Quero, sobre

cantidad, en los que he acordado la venta, en la sala audiencia de este Juzgado (sito en calle Frailla, núm. 9), el día 12 de noviembre próximo y hora de las doce de su mañana, en pública y primera subasta, de los bienes que se indicarán, propiedad del ejecutado, y que fueron embargados para responder del principal y costas.

Finca de que se trata: Cuarta parte indivisa de una finca de regadío, plantada con árboles frutales (antes olivar), sita en el término de La Almunia de Doña Godina, en la partida de «Teñería», de una superficie de 79 áreas 25 centiáreas, y linda: al Norte, con Joaquín Ximénez de Embún; Este, con hermanos Marco Sacasa; Sur, con acequia, y Oeste, con camino; figura inscrita en el tomo 1.189, folio 132, finca número 4.653, inscripción tercera del Registro de la Propiedad de La Almunia de Doña Godina, habiendo sido tasada dicha cuarta parte indivisa en la cantidad de 85.000 pesetas.

Se significa: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en la cuenta provisional de consignaciones, abierta por el Juzgado en la sucursal del Banco Central, de esta villa, el 10 por 100 del precio de tasación indicado, sin cuya consignación no serán admitidos; que no se permitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta en cumplimiento de carta-orden de la Magistratura de Trabajo núm. 3 de Zaragoza; que las actuaciones relacionadas con la subasta quedarán de manifiesto al público en la Secretaría de este Juzgado de distrito durante las horas de audiencia.

En La Almunia de Doña Godina a siete de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez de distrito, Jorge Madurga. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.317

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Cédula de citación

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de distrito de esta villa en proveído de esta fecha, dictado en el juicio de faltas séguido en este Juzgado bajo el núm. 157 de 1977, sobre daños en accidente de tráfico, por el presente se cita al súbdito alemán Frank Kramer, en ignorado paradero, a fin de que el día 8 de noviembre próximo y hora de las doce de su mañana comparezca ante la sala audiencia de este Juzgado al objeto de asistir, como denunciado, a la vista del

presente juicio, haciéndole las advertencias de Ley, y bajo apercibimiento de que de no comparecer le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que sirva de cédula de citación al referido denunciado, que se halla en ignorado paradero, expido la presente en La Almunia de Doña Godina a veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.359

JUZGADO NUM. 3. — BILBAO

Cédula de citación

Por la presente y en virtud de lo acordado por el señor Juez del Juzgado de distrito núm. 3 de Bilbao, en providencia de fecha de hoy, acordó citar a Celestino Valle Grijalbo, domiciliado últimamente en Zaragoza, hoy en ignorado paradero, para que comparezca, con las pruebas que tenga, a la celebración del juicio de faltas número 1.167 de 1977, en la sala audiencia de este Juzgado (sito en el palacio de Justicia, planta baja) el día 16 de noviembre y hora de las once treinta, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Bilbao a veinticuatro de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 7.327

CANAL IMPERIAL DE ARAGON

Se abre información pública por término de quince días, contados desde el día siguiente al de la última fecha de publicación del presente anuncio en los «Boletines Oficiales» de las provincias de Zaragoza y Navarra, sobre el expediente de elevación de las tarifas de todos los suministros de agua del Canal Imperial de Aragón.

Durante el indicado plazo podrán formularse reclamaciones ante la Junta Administrativa del Canal (avenida de América, núm. 1, Zaragoza-7), en cuya Secretaría se halla de manifiesto el expediente, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 10 de octubre de 1977. — El Ingeniero-Director, Gabriel Faci.

Núm. 7.324

COMUNIDAD DE REGANTES NUM. 5 DE LOS RIEGOS DE BARDENAS, DE EJEA DE LOS CABALLEROS

Se convoca a todos los propietarios de fincas rústicas enclavadas en la Comunidad de Regantes núm. 5 de los Riegos de Bardenas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 12 de noviembre, en el salón de actos de la extinguida Hermandad de Labradores, a las diez horas en primera convocatoria y a las once del mismo día en segunda, para conocer del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de gastos e ingresos para 1978.
- 3.º Memoria semestral presentada por el Sindicato.
- 4.º Reforma del artículo 48 de las Ordenanzas de la Comunidad.
- 5.º Ruegos y preguntas.

De no concurrir mayoría reglamentaria en primera convocatoria se adoptarán los acuerdos con arreglo a lo estipulado en el artículo 55 de la respectiva Ordenanza.

Ejea de los Caballeros, 6 de octubre de 1977. — El Presidente, Julio Castillo.

Núm. 7.325

SOCIEDAD COOPERATIVA ARAGONESA DE VIVIENDAS

Sociedad Cooperativa Aragonesa de Viviendas comunica a todos sus socios que a partir de esta fecha el domicilio que actualmente tiene en Canfranc, 6, principal, se traslada a calle Bolonia, núm. 27, entresuelo izquierda, donde serán atendidos todos los servicios de esta sociedad.

Zaragoza, 7 de octubre de 1977. — El Presidente, (ilegible).

IMPRENTA PROVINCIAL - ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.
Número del año anterior: 15 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

· Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones